



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.488.- /

MAT: DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA DE UNIFORMES PERSONAL DE SALUD.

Laja, 01 de octubre de 2013

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico de la Licitación Pública N° 3737-20-L113 "Adquisición de Uniformes Personal del Departamento de Salud Municipal de Laja"
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.841 del 21/08/13, declara inadmisibles Licitación Pública N° 3737-19-L113 y llama a Licitación Pública, para adquisición de Uniformes Personal del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.486 del 02/08/13, llama a Licitación Pública, para adquisición de Uniformes Personal del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE** inadmisibles la Licitación Pública N° 3737-20-L113 "Adquisición de Uniformes Personal del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el no cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases.
- 2.- **PROCÉDASE** al llamado a Licitación Privada de "Adquisición de Uniformes Personal del Departamento de Salud Municipal de Laja"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud